



C/ Juana Francés, 57      Tel: 91 698 72 54  
28320 Pinto (Madrid)      Fax: 91 191 12 77  
[cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org](mailto:cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

[www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto](http://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto)



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO **CEIP LAS ARTES (Pinto)**

(Aprobado en Consejo Escolar el 3 de junio de 2020)



C/ Juana Francés, 57      Tel: 91 698 72 54  
28320 Pinto (Madrid)      Fax: 91 191 12 77  
[cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org](mailto:cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

[www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto](http://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto)



## Índice

1. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS LEGALES
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU CONTEXTO
  - 2.1. Denominación y situación administrativa
  - 2.2. Ubicación y entorno escolar
  - 2.3. Contexto familiar
  - 2.4. Situación del centro e instalaciones
  - 2.5. Plantilla
3. ¿QUÉ PRETENDEMOS?
  - 3.1. Misión
  - 3.2. Visión
  - 3.3. Valores
4. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?: PRINCIPIOS GENERALES DE METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DIDÁCTICA
  - 4.1. Principios de intervención educativa
  - 4.2. Criterios de agrupamiento del alumnado
  - 4.3. Distribución de espacios y optimización de recursos
  - 4.4. Organización de la orientación educativa
  - 4.5. Orientaciones acerca de la evaluación.
5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO: ORGANIGRAMA DEL CENTRO
6. RELACIONES CON EL ENTORNO
7. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO



## **1. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS LEGALES**

El Proyecto Educativo del CEIP Las Artes recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de nuestro centro, tal y como establece el artículo 121 de la LOMCE de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.

En este documento se recoge la singularidad del centro que viene definida en los valores, los objetivos que nos proponemos y las prioridades de actuación, y está integrado por los siguientes documentos:

- Reglamento de Régimen Interior (RRI)
- Plan de Convivencia (En proceso de revisión y adaptación al Decreto 32/2019 de Convivencia)
- Plan de Atención a la Diversidad (PAD)
- Plan de Acción Tutorial (PAT)
- Propuesta Pedagógica de Educación Infantil
- Concreciones Curriculares de Educación Primaria

## **2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU CONTEXTO**

### **2.1. Denominación y situación administrativa**

El **C.E.I.P. Las Artes**, denominado en sus inicios CEIP Nº5, es un centro público de enseñanza, perteneciente a la Dirección del Área Territorial (DAT) Madrid-Sur, que depende de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. En él se imparten las enseñanzas correspondientes a las etapas de segundo ciclo de Ed. Infantil (3 a 5 años), así como las relativas a la Educación Primaria.

Su denominación se integra a la perfección en su emplazamiento pues se encuentra rodeado de vías identificadas por el nombre de pintores ilustres de nuestro tiempo. Concretamente, nuestra calle, Juana Francés, ensalza la obra de la reconocida pintora alicantina contemporánea cuyos trabajos pueden observarse en museos como el Reina Sofía.

El CEIP Las Artes es un centro de integración/escolarización preferente de alumnado con discapacidad motora, lo que favorece una sensibilización absoluta ante las diferencias individuales por parte de toda nuestra comunidad.



C/ Juana Francés, 57      Tel: 91 698 72 54  
28320 Pinto (Madrid)      Fax: 91 191 12 77  
[cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org](mailto:cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

[www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto](http://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto)



## **2.2. Ubicación y entorno escolar**

Se encuentra situado en el barrio de “La Tenería”, al norte del municipio de Pinto. Es un centro de reciente creación (año 2005), al igual que la zona en la que se encuentra y de la que recibe la mayoría de sus alumnos.

Es un barrio que se caracteriza por sus amplias avenidas y zonas verdes, así como de numerosas infraestructuras culturales y educativas -Biblioteca, Escuelas Infantil Tragaluz, Escuela Oficial de Idiomas, Escuela de Música, CEIP Dos de Mayo e IES Calderón de la Barca-.

## **2.3. Contexto familiar**

Las familias que acuden al centro se caracterizan por tener un nivel socioeconómico y cultural medio-alto. Contamos con un colectivo de padres que se implica en las actividades y proyectos de centro con gran entusiasmo, canalizadas en gran parte a través de un AMPA muy comprometida con la educación de sus hijos.

## **2.4. Situación del centro e instalaciones**

En lo que respecta al alumnado y su distribución, nuestro colegio es línea 3, diseñado para albergar 27 unidades de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria distribuidos de forma equitativa por niveles desde Infantil 3 años hasta sexto de Ed. Primaria (Centro línea tres). Además, atendiendo a las necesidades de escolarización del municipio, suele producirse un pico de un aula más en uno de los niveles.

La zona de INFANTIL consta de 9 aulas distribuidas en una sola planta dividida en cuatro pasillos. Todas disponen de baño propio en su interior, así como de un pequeño patio al que se accede desde las propias aulas. Además, en el módulo de Infantil se ubican dos tutorías (aula de religión y de atención a la diversidad), una sala de psicomotricidad, sala de profesores y conserjería.

El módulo de PRIMARIA tiene dos plantas. Cada una de ellas está dividida en tres pasillos comunicados por un pasillo central. Cada planta consta de nueve aulas y aseos para alumnos y profesores. En la planta baja se encuentran las dependencias administrativas (Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios), gimnasio, enfermería y dos espacios destinados a tutorías (Fisioterapeuta y Aula de Desdoble y/o Refuerzo Educativo). En la planta de arriba se encuentra el Aula de Desdoble y/o Refuerzo Educativo, dos tutorías utilizadas para la atención de alumnos que requieran del especialista en Pedagogía Terapéutica y/o



C/ Juana Francés, 57      Tel: 91 698 72 54  
28320 Pinto (Madrid)      Fax: 91 191 12 77  
[cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org](mailto:cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

[www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto](http://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto)



Audición y Lenguaje, así como otra dependencia destinada al Equipo de Orientación. Además, la planta alta también dispone de dos espacios donde se ubican materiales de consulta y recursos educativos; y una sala para el personal de limpieza que presta servicio en el centro.

En la parte posterior de los módulos de Infantil y Primaria se ubican respectivamente dos grandes patios de arena con juegos de patio que se usan para el disfrute del tiempo de recreo por parte del alumnado de Infantil. Por su parte, el alumnado de Primaria utiliza las instalaciones polideportivas, así como el patio de arena anexo a las mismas, para el desarrollo del tiempo de recreo.

Como consecuencia de ser un centro de escolarización preferente de alumnado motórico, contamos con rampa y ascensor para comunicar la planta baja con la planta alta del Edificio de Educación Primaria, así como de enfermería que se encuentra ubicada frente al gimnasio, y próxima a las pistas polideportivas. Además, tanto Infantil como ambas plantas de Ed. Primaria disponen de aseos adaptados para el alumnado con discapacidad motora.

Desde la puerta principal se accede al MÓDULO CENTRAL en cuya planta baja se encuentra el comedor, la cocina, así como dos salas de usos múltiples (comedor de infantil y sala de Música). En la planta superior se encuentran la biblioteca, aulas de informática y Religión, baños, y aula para atender las necesidades de escolarización actuales del municipio, destinada en sus inicios a albergar el aula de Música.

## **2.5. Plantilla**

Gran parte del profesorado pertenece al centro desde sus comienzos. Esto facilita enormemente el análisis y la verificación de las propuestas de mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje, así como una amplia perspectiva de continuidad de los proyectos puestos en marcha a corto, medio y largo plazo.

Muchos compañeros viven también en el barrio por lo que el contacto con las familias y alumnos es muy cercano, conociendo sus circunstancias e inquietudes de primera mano. Todo ello contribuye a que las relaciones familia – escuela sean muy naturales.

Nuestro claustro es numeroso, dado el número elevado de aulas que forman el centro. Contamos con tutores encargados de los distintos grupos y de especialistas que imparten las áreas curriculares más específicas y los distintos programas de apoyo.

El número total de profesores asciende a cuarenta, de los cuales nueve son maestros tutores en la etapa infantil. Otros dieciocho docentes ostentan el cargo de tutor en la etapa primaria, habiendo sido



C/ Juana Francés, 57      Tel: 91 698 72 54  
28320 Pinto (Madrid)      Fax: 91 191 12 77  
[cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org](mailto:cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

[www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto](http://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto)



nombrados en el centro como maestros por la especialidad de Ed. Primaria (8), Lengua Extranjera (8) y Ed. Física (3).

Los doce docentes restantes realizan labores diversas que van desde el apoyo a educación infantil (1), Maestros en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje para la atención específica a la diversidad (3), labores de gestión y dirección (3), así como la impartición de enseñanza especializada a tiempo completo en áreas como Música (1), Ed. Física (1), Inglés (1) y Religión (2).

Fruto de ser un centro de integración/escolarización preferente de alumnado motórico, contamos con **profesionales cualificados** para la atención directa de dicho alumnado. Así el CEIP LAS ARTES cuenta con Fisioterapeuta y un Diplomado Universitario en Enfermería (DUE). También forman parte de nuestra comunidad educativa dos Técnicos Especialistas Grado III, quienes atienden las necesidades básicas de seguridad, alimentación, higiene y salud, dando a estos cuidados un profundo sentido educativo y afectivo.

Nuestra **Auxiliar Asistencial**, dependiente de la Empresa Municipal *Aserpinto*, desarrolla su labor fundamentalmente en la Etapa Infantil, ayudando a los profesores en su labor diaria con los más pequeños.

De este modo, junto al personal dependiente del Ayuntamiento (**Conserje**) y de la Comunidad de Madrid (**Administrativo**) se conforma un grupo humano que trabaja con el objetivo de lograr un ambiente educativo familiar, dentro de un clima acogedor donde se fomente la creatividad y la responsabilidad.

### **3. ¿QUÉ PRETENDEMOS?**

#### **3.1. Misión**

El CEIP LAS ARTES es un centro educativo cuyo objetivo es educar a nuestros alumnos para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades y competencias y que éstas les permitan enfrentarse satisfactoriamente a los retos del futuro. Tratamos de formar personas responsables, respetuosas, entusiastas y participativas, para alcanzar su desarrollo integral, en un espacio que fomente la relación entre iguales desde el respeto a la diversidad.

Nuestro carácter preferente en lo que respecta a la escolarización de alumnado con discapacidad motórica, nos lleva a asumir el fuerte compromiso de velar por una integración real y plena del alumno, reportando un beneficio multidireccional que alcanza a todos nuestros alumnos y en consecuencia, a toda la comunidad educativa.



C/ Juana Francés, 57      Tel: 91 698 72 54  
28320 Pinto (Madrid)      Fax: 91 191 12 77  
[cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org](mailto:cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

[www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto](http://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto)



Siendo fieles a nuestro nombre, en el CEIP LAS ARTES existe una especial sensibilidad hacia el desarrollo de las capacidades artísticas, siendo un centro distinguido por el Ministerio de Educación y Ciencia como Centro Educativo Creativo en el año 2009 por el Proyecto “Un paseo por LAS ARTES”. En la actualidad, el proyecto ha cedido el empuje inicial en favor de otros orientados hacia la mejora de la Convivencia o de la concienciación Medioambiental, si bien seguimos siendo un centro en el que subyace el espíritu artístico, en particular en la etapa de Ed. Infantil, y en general, en la celebración de las diversas actividades de Centro.

Somos un colectivo consciente de la importancia de que la vida del centro se desarrolle en el clima de convivencia lo más armónico posible. Es por ello por lo que venimos participando en cursos de mediación, así como en jornadas de iniciación en disciplina positiva en los últimos años. Actualmente, el centro se encuentra volcado en el proyecto de alumnos hermanados, en el que pequeños y mayores realizan actividades conjuntas favorecedoras de una convivencia plena que busca hacer sentir a todos parte de una gran familia.

Pretendemos favorecer el máximo desarrollo de cada uno de nuestros alumnos y para ello nos planteamos compensar las desigualdades que en la sociedad se generan. Para hacer que esto sea posible, son necesarias la observación directa y el conocimiento de cada niño y sus circunstancias personales. Trabajamos por una escuela fundamentada en la equidad como principio de intervención, que busca no dar a todos lo mismo, sino a cada uno lo que necesita.

Nos inquieta la búsqueda de estrategias y recursos que se adapten a las necesidades de nuestros alumnos, lo que nos lleva a ser un centro abierto a la experimentación de diferentes metodologías y a la progresiva incorporación de aquello que consideramos nos permite mejorar. Así, en el momento actual, en la etapa Infantil se han incorporado diversos principios y materiales didácticos propios de la metodología Montessori; en los primeros cursos de Ed. Primaria se están introduciendo experiencias propias del Aprendizaje Basado en Proyectos, mientras que en el tramo final de la etapa se apuesta por la integración de las Nuevas Tecnologías en el aula.

Somos una escuela abierta que cuenta con la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, lo cual queda patente en la organización de las **Actividades de Centro**. El trabajo conjunto de familias, equipo docente, personal laboral, comedor y personal de limpieza hace posible que la celebración de Halloween, la Semana de la Diversidad Funcional, la fiesta de Navidad, la conmemoración del Día de la Paz, el Desfile de Carnaval o el Día del Libro adquieran una gran dimensión.

### **3.2. Visión**



C/ Juana Francés, 57      Tel: 91 698 72 54  
28320 Pinto (Madrid)      Fax: 91 191 12 77  
[cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org](mailto:cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

[www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto](http://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto)



Queremos ser un referente en la educación por nuestro compromiso de proporcionar una buena preparación académica y humana, con una alta implicación de las familias.

Apostamos por ser un centro capaz de adaptarse a nuevas situaciones de aprendizaje, incorporando distintos recursos metodológicos, respetando a su vez, lo que hasta ahora nos es válido para la formación íntegra de nuestro alumnado.

Creemos importante y necesaria la cooperación y la colaboración con las instituciones de nuestro entorno, así como con las familias, con el fin de buscar una línea común de trabajo que favorezca el desarrollo integral de los alumnos.

Pretendemos ser un centro donde las decisiones se tomen teniendo en cuenta las opiniones de todos los sectores de la comunidad educativa a través de sus órganos de representación y buscando el consenso, siempre que este sea posible.

### **3.3. Valores**

Desde el CEIP LAS ARTES asumimos como prioritaria la transmisión y puesta en práctica de aquellos valores que favorezcan **la libertad personal, la responsabilidad, la igualdad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, el respeto, la justicia y la no discriminación**. Trabajamos por el pleno desarrollo del niño formándose en valores como:

- El respeto de los derechos y deberes fundamentales y el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, educando para la paz, la cooperación y la solidaridad, haciéndoles partícipes de un mundo cada vez más global que exige el conocimiento y respeto de otras culturas.
- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno, potenciando una educación integral.
- El desenvolvimiento del alumno en el ejercicio de la tolerancia, libertad y responsabilidad.
- La potenciación de la capacidad crítica y creadora, estimulando la observación, el análisis y la reflexión.
- La importancia de la constancia y el esfuerzo personal, así como del trabajo en equipo.
- El estímulo de la curiosidad por el saber y el interés por el aprendizaje.
- La concienciación y el compromiso hacia el cuidado del medioambiente.

## **4. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?: PRINCIPIOS GENERALES DE METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DIDÁCTICA**





## **4.1. Principios de intervención educativa.**

### RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE

- Se proporcionará al alumno los medios, espacios y estrategias necesarias para conseguir su desarrollo integral promoviendo su capacidad de “aprender a aprender”, así como favoreciendo su autonomía real a través de la adquisición de responsabilidades, siendo consecuente con sus actos y valorando el esfuerzo como principal actitud para adquirir logros.
- Se partirá del análisis de los conocimientos previos y de las capacidades que poseen los alumnos, para llegar a la globalización de su aprendizaje, procurando una interrelación entre todas las áreas curriculares.

### RELACIONADOS CON LA METODOLOGÍA

- Se apostará y dará prioridad a las líneas de renovación metodológica que nazcan del profesorado y cuenten con el consenso y formación necesaria para ser llevadas a la práctica de forma efectiva.
- Se facilitará la coordinación y el intercambio de experiencias de enseñanza y aprendizaje entre el profesorado.
- Se potenciará el desarrollo de proyectos innovadores que tengan en cuenta la educación en valores, la creatividad, la educación para la salud y la educación emocional como ejes fundamentales.
- Se apostará por el uso de las Nuevas Tecnologías, siempre teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumnado.
- Se dará prioridad también a la puesta en marcha de actividades que conecten con los proyectos de centro.

### RELACIONADOS CON EL TRABAJO DE LAS EMOCIONES

- Buscaremos la creación de un clima que favorezca una mejor gestión emocional, la empatía, la conciencia social, la comunicación y comprensión entre nuestros alumnos potenciando así la autoestima personal.
- Pondremos toda nuestra dedicación y esfuerzo en el objetivo de formar a nuestros alumnos como personas íntegras, honradas, trabajadoras, coherentes y solidarias.
- Fomentaremos la sensibilidad social mediante la solidaridad y el compromiso con los menos favorecidos.



## RELACIONADOS CON EL TRABAJO EN EL AULA

- Dentro de cada aula, el profesor trabajará con una metodología que facilite el aprendizaje global de sus alumnos, bien a través de la ejecución de determinadas actividades o tareas variadas y la selección de determinados materiales, y/o realizando agrupamientos que den solución a las posibles limitaciones si las hubiere.
- Se potenciarán los agrupamientos flexibles, sin dejar de lado el trabajo individual y el esfuerzo personal, con garantías de progreso en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Los criterios para el agrupamiento de los alumnos en el aula serán flexibles, en función del objetivo y tipo de actividad.
- El grupo aula, que tiene como referente un maestro tutor, se organizará con criterios de heterogeneidad. No obstante, pueden organizarse grupos homogéneos, más funcionales a la hora de enseñar determinados contenidos cuyo aprendizaje requiera la atención a dificultades concretas o refuerzos específicos para alumnos que así lo precisen.

## RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA

- Bajo el amparo del Decreto 32/2019 se desarrollará nuestro Plan de Convivencia, documento que ha de ser el referente que contextualice las interrelaciones dentro de la comunidad educativa. Su aplicación, siempre teniendo en cuenta las circunstancias personales y sociales de todos los sectores, será fiel al fin para el que nace: el de vertebrar un ambiente armónico y cordial entre todos.
- Se fomentará la participación de las familias y de toda la comunidad educativa en la vida del Centro.
- Las actividades de centro se plantearán, siempre que sea posible, como actuaciones que fomenten la convivencia entre mayores y pequeños buscando que se compartan espacios y experiencias que desarrollen el sentimiento de pertenencia y empatía.
- Promoveremos el valor de la integración en la escuela mediante la normalización y aceptación de los alumnos con algún tipo de dificultad que requiera de ayuda o adaptación escolar.
- Trabajaremos la capacidad de reconocer y aprender a convivir con las diferencias, la solidaridad y la tolerancia.

### **4.2. Criterios de agrupamiento del alumnado.**



La formación de los grupos de alumnos/as de nuestro centro se realiza atendiendo en todo momento a criterios pedagógicos y buscando la homogeneidad entre los mismos. La distribución se hará de forma equitativa con arreglo a los siguientes criterios:

- nº de niños y niñas.
- nº de alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- nº de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- nº de alumnos/as con necesidades de compensación educativa
- nº de alumnos/as repetidores.
- nº de alumnos que eligen la opción de enseñanza religiosa o educación en valores.
- nº de alumnos que puedan requerir una atención especializada por razones de carácter médico (alergias, enfermedades crónicas, intolerancias...).

A estos criterios, para la elaboración de los grupos de Ed. Infantil 3 años, hay que añadir el trimestre de nacimiento y la escolaridad previa.

Los grupos de alumnos y alumnas de un mismo nivel se reagruparán:

- Al finalizar la educación infantil se reagruparán siempre.
- Al finalizar 4º de Educación Primaria.
- Excepcionalmente, al finalizar cualquier otro curso, siempre que el equipo docente lo considere adecuado.

### **4.3. Distribución de espacios y optimización de recursos.**

La regulación del uso de espacios está recogida en el RRI y su distribución se establece anualmente en la Programación General y tendrá como objetivo el satisfacer lo más ampliamente posible las siguientes necesidades:

- Se dará prioridad a aquellas iniciativas que enriquezcan el aprendizaje, convirtiendo cada espacio del centro en un lugar idóneo para el aprendizaje.
- Se potenciarán actuaciones para la optimización de los espacios comunes, en especial biblioteca y aula de informática.



#### **4.4. Organización de la orientación educativa**

El objetivo general del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) se lleva a cabo a través de tareas de apoyo y asesoramiento al Plan de Acción Tutorial, al Plan de Convivencia, y al Plan de Atención a la Diversidad.

El EOEP orienta al tutor, al Equipo de Apoyo, al resto de profesorado y a las familias, con el fin de favorecer la integración del alumnado y guiar su proceso de enseñanza-aprendizaje, aportando materiales de utilidad para el desarrollo de la acción tutorial con los alumnos.

El trabajo que el EOEP desarrolla en cuanto al Plan de Atención a la Diversidad se puede agrupar en cuatro grandes bloques: Medidas generales para la detección de absentismo escolar; la prevención y detección de riesgo social; Atención Educativa a alumnos ACNEEs; y Evaluación Psicopedagógica de aquellos alumnos susceptibles de demandar algún tipo de apoyo educativo más especial.

El gran núcleo en torno al que gira el trabajo del EOEP, consiste en asesorar en diferentes medidas de organización y en estrategias metodológicas para dar una respuesta de calidad al alumnado con necesidades educativas especiales, participando en el seguimiento del proceso educativo de los ACNEEs y favoreciendo la coordinación con los servicios externos al centro que puedan estar implicados en la atención a estos alumnos.

Imprescindible es el análisis que la orientadora, junto con jefatura, Equipo de Apoyo, docentes implicados y familias -siempre siguiendo los criterios de prioridad que establece la Comunidad de Madrid- realiza de los posibles alumnos con algún tipo de necesidad específica. El EOEP analiza y prioriza las demandas de evaluación psicopedagógica junto con la jefatura de estudios, como paso previo a iniciar dicha evaluación, procediendo en los casos que se considere oportuno.

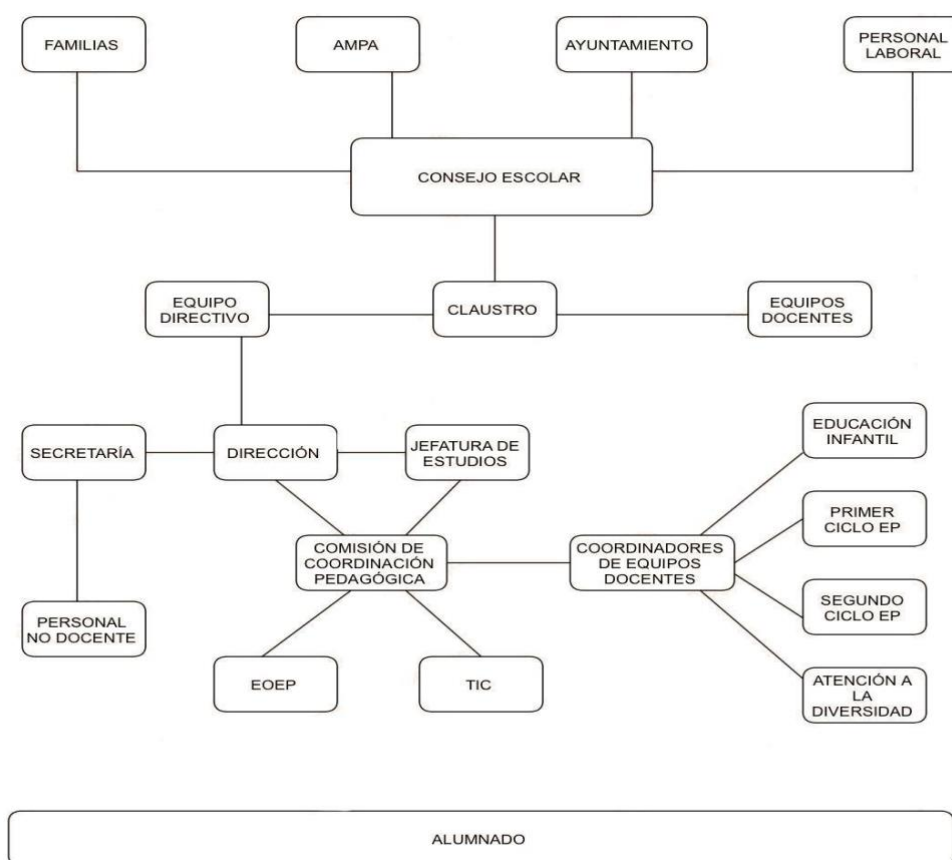
#### **4.5. Orientaciones acerca de la evaluación**

- El alumnado promocionará al nivel o etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado los estándares mínimos correspondientes a su nivel.
- El alumnado que no haya alcanzado alguno de los estándares, podrá pasar al nivel o etapa siguiente siempre que se estime que esa circunstancia no le impedirá seguir con aprovechamiento el nuevo curso.
- En caso de duda acerca de la promoción o no al nivel superior, se tendrá en cuenta el grado de madurez del alumno, así como su integración en el grupo-aula.



- Al Plan de Refuerzo Educativo para el curso siguiente, se incorporará tanto el alumnado que no promociona, como aquel que accede al siguiente curso sin haber alcanzado los estándares mínimos en las áreas de Lengua y/o Matemáticas.

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO: ORGANIGRAMA DEL CENTRO



## 6. RELACIONES CON EL ENTORNO

El centro mantiene relación directa con las **Escuelas Infantiles públicas** de nuestra localidad, con el fin de recibir información, para adaptarnos lo más adecuadamente posible a las características y necesidades de los alumnos más pequeños que se incorporan cada curso al 2º ciclo de Educación Infantil.

Con los diferentes **IES sostenidos con fondos públicos** del municipio se llevan a cabo actividades de colaboración a través de programas como *4º + Empresas* o *Ayudantes TIC*. Además, en el caso de los **IES públicos** (IES VICENTE ALEIXANDRE, IES PABLO PICASSO E IES TECNOLÓGICO CALDERÓN DE LA BARCA), se



C/ Juana Francés, 57      Tel: 91 698 72 54  
28320 Pinto (Madrid)      Fax: 91 191 12 77  
[cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org](mailto:cp.lasartes.pinto@educa.madrid.org)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

[www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto](http://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lasartes.pinto)



establecen reuniones con el fin de intercambiar información para facilitar el cambio de etapa de nuestros alumnos.

Colaboramos también con las diferentes **universidades adscritas al Programa Practicum** con el fin de que los alumnos que cursan magisterio de cualquier especialidad puedan realizar sus prácticas en nuestro centro.

Nuestro centro participa de las múltiples iniciativas promovidas desde el **Área de Educación del Ayuntamiento**. Especialmente destacable es el *Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos*, desde el cual se ofertan actividades como el Servicio de Horario Ampliado (De 7:00 a 9:00 horas), así como actividades extraescolares programadas como alternativa al ocio de nuestros alumnos en el tramo posterior al servicio de comedor. Por otra parte, el *Programa Galiana* y la *Mesa de la Salud*, ofrecen un variado conjunto de actividades complementarias del currículo escolar ofertadas por los diferentes departamentos municipales de las que el centro se beneficia.

Participamos de las propuestas sugeridas por la **Concejalía de Medio Ambiente**, en especial las relacionadas con el Programa 50-50, proyecto que pretende incentivar el ahorro energético y de agua potable en los colegios públicos, a la vez que concienciar acerca de la importancia del consumo responsable de energía y de la adquisición de actitudes solidarias y colaborativas como miembros de la sociedad.

Con los **Servicios Sociales del Ayuntamiento** de Pinto se establece un calendario a comienzo de curso, quedando programada una reunión trimestral con la Asistente Social que se ocupa de los Centros Educativos. Además, la comunicación entre el Centro y este Servicio es constante y fluida.

Con el **Centro de Rehabilitación Fundación Inclusive**, ubicado en las cercanías de nuestro Centro, se realizan actividades conjuntas que tienen como objetivo la sensibilización hacia la Diversidad Funcional.

## **7. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO**

El seguimiento, evaluación y revisión del presente Proyecto y de los Documentos que lo integran tendrá carácter anual y se realizará por los órganos competentes coordinados por el Equipo Directivo.

El Proyecto Educativo y cuanto de él se deduce será vinculante para toda la Comunidad Educativa.